

Beneficiario: Ayuntamiento de Cañada Rosal.
 Localidad: Cañada Rosal (Sevilla).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 5.000 €.

ANUNCIO de 8 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de Resolución de Liquidación de Daños a la Carretera: DA-067/10 y DA-109/10.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de Daños a la Carretera: (Propuestas de Liquidación de Daños a la Carretera).

Expedientado: Don Diego Saez Ramos.
 Expediente: DA- 067/10.
 Fecha del acto: 10.3.2011.

Expedientado: Don José de Navarrete González Valerio
 Expediente: DA-109/10.
 Fecha del acto: 25.3.2011

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de abril de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de 8 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de Resolución del expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE- 047/10.

Notificación de Acuerdo de Incoación del expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada: SA Y RE 016/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada: (Resolución).

Expedientado: Credit Services, S.A.
 Expediente: SA Y RE – 54/10.
 Fecha del acto: 31.3.2011.

Expedientes Sancionadores y de Restitución de la realidad Alterada: (Acuerdo de Incoación).

Expedientado: Don Joaquín Francisco Santiago Cortés.
 Expediente: SA Y RE – 016/11.
 Fecha del Acto: 21.3.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el Recurso de Alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de abril de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

Beneficiario	Expediente	Importe
DANIEL HERNÁNDEZ MANTERO	HU/AMA/00074/2010	4.000
JOSE JUAN ALCAIDE CARRIÓN	HU/AMA/00093/2010	4.000
ROCÍO GONZÁLEZ GAMIZ	HU/AMA/00120/2010	4.000
ALMUDENA GÓMEZ RODRÍGUEZ	HU/AMA/00135/2010	4.000

Huelva, 28 de marzo de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010.

Beneficiario	Expediente	Importe
JOSE MANUEL FRANCO SANTANA	HU/AEA/00001/2010	5.000
RAQUEL FERRADAS BARRERA	HU/AEA/00002/2010	7.000
MARIA LUISA COLCHON HERNANDEZ	HU/AEA/00003/2010	7.000
MARIA ELENA GORDILLO SOUSA	HU/AEA/00004/2010	8.000
RAQUEL PORRAS SANCHEZ	HU/AEA/00005/2010	7.000
CLAUDIO GABRIEL POZZI	HU/AEA/00006/2010	8.000
JOSE MANUEL MATEOS CANO	HU/AEA/00010/2010	5.000
JOSE LUIS MORENO INFANTES	HU/AEA/00011/2010	5.000
RAFAELA GUZMAN VALERO	HU/AEA/00012/2010	7.000
Mª DOLORES DOMINGUEZ CORRALES	HU/AEA/00014/2010	8.000
ABELARDO CANGUERO MARTIN	HU/AEA/00015/2010	8.000
MARIA ISABEL FARAUSTE CORDERO	HU/AEA/00017/2010	7.000
FRANCISCO M. GONZALEZ CARRO	HU/AEA/00018/2010	5.000
BLANCA EUGENIA CABEZAS NAVARRETE	HU/AEA/00019/2010	8.000
JUAN GONZALEZ SANTOS	HU/AEA/00020/2010	6.000
BRIGITTE NAIDU BOLAÑOS SOTO	HU/AEA/00024/2010	8.000
JOSE LUIS LOBO FERNANDEZ	HU/AEA/00025/2010	8.000
MARÍA YOLANDA VALLE CORONEL	HU/AEA/00026/2010	8.000
LORENA GUJJARRO ROMERO	HU/AEA/00028/2010	7.000
LOURDES VALDIVIA GARRIDO	HU/AEA/00029/2010	7.000
PABLO MARTÍN MÁRQUEZ	HU/AEA/00031/2010	6.000
PEDRO ANDRES LAZO BERMEJO	HU/AEA/00033/2010	5.000
OSCAR FABREGAS MARQUEZ	HU/AEA/00034/2010	6.000
Mª ANGELES VEIRA CHAMORRO	HU/AEA/00035/2010	7.000
DOMINGO ORTA ANGULO	HU/AEA/00036/2010	8.000
MANUEL LORENZO LOPEZ VILLEGAS	HU/AEA/00037/2010	8.000
MARIA ROSARIO MARTIN CORONEL	HU/AEA/00038/2010	7.000
FAISSAL GAIMAR	HU/AEA/00040/2010	8.000
CELIA MARIA MOLINA GONZALEZ	HU/AEA/00041/2010	7.000
JOSEFA MORENO ROMERO	HU/AEA/00042/2010	7.000
PABLO SAN ANDRES PRIETO	HU/AEA/00043/2010	8.000
ELENA PEREZ MESA	HU/AEA/00044/2010	7.000
ANTONIA BEAS CONCEPCION	HU/AEA/00045/2010	10.000
MANUEL DOMINGUEZ RUIZ	HU/AEA/00048/2010	5.000
JOSE DOMINGUEZ RIQUEL	HU/AEA/00049/2010	6.000
ALVARO LADRERO BENITO	HU/AEA/00050/2010	6.000
MANUELA MARTIN MARQUEZ	HU/AEA/00051/2010	7.000
ANTONIO LOPEZ GRACIA	HU/AEA/00052/2010	5.000

Beneficiario	Expediente	Importe
JUANA SANTOS FERNANDEZ	HU/AEA/00053/2010	7.000
MANUEL HERNAN GONZALEZ	HU/AEA/00054/2010	8.000
MIRIAN JIMENEZ RIVAS	HU/AEA/00055/2010	7.000
MONTSERRAT CUARESMA ESCUDERO	HU/AEA/00056/2010	7.000
SENER PEREZ OLIVA	HU/AEA/00058/2010	5.000
JOSE LUIS BENITO MUÑOZ	HU/AEA/00060/2010	5.000
MARIA VICTORIA PEREZ ROJAS	HU/AEA/00061/2010	7.000
CATALINA SOCORR MARTIN GARCIA	HU/AEA/00062/2010	7.000
SANTIAGO MANUEL PACHECO CAMACHO	HU/AEA/00063/2010	6.000
LUIS MIGUEL CANO BENJUMEA	HU/AEA/00064/2010	5.000
ESTEFANIA ANGEL TOSCANO	HU/AEA/00065/2010	7.000
AHMED LABAID	HU/AEA/00067/2010	8.000
MANUEL AVENDAÑO MUÑOZ	HU/AEA/00068/2010	6.000
MHADER RABHA	HU/AEA/00070/2010	8.000
DOMINGO JOSE ABRIO VALEO	HU/AEA/00071/2010	5.000
ANGEL CEA GELO	HU/AEA/00072/2010	5.000
ELOY MARTIN MARTIN	HU/AEA/00075/2010	5.000
ISABEL IÑIGO GOMEZ	HU/AEA/00076/2010	8.000
JANA MELIDA MAS	HU/AEA/00077/2010	7.000
MIGUEL ANGEL CARDOSO SANCHEZ	HU/AEA/00078/2010	8.000
ANASTASIA BANCU	HU/AEA/00079/2010	8.000
MARTA ANDIVIA GOMEZ	HU/AEA/00081/2010	7.000
RIVERO APARICIO FRANCISCO JOSE	HU/AEA/00084/2010	5.000
BENITO ALVAREZ BURGOS	HU/AEA/00085/2010	5.000
MATIAS GOMEZ RODRIGUEZ	HU/AEA/00089/2010	8.000
CATALINA CABALLERO DEL CARMEN	HU/AEA/00091/2010	8.000
JOSE LUIS ZAPATA IBAÑEZ	HU/AEA/00092/2010	5.000
MANUEL PACHECO CAMACHO	HU/AEA/00093/2010	6.000
Mª INMACULADA CHARNECO MARTIN	HU/AEA/00095/2010	8.000
ALEJANDRO CASTILLO FONTALBA	HU/AEA/00096/2010	5.000
JUAN ANTONIO CASTRO ANDUJAR	HU/AEA/00097/2010	6.000
ROSARIO TOSCANO ROMERO	HU/AEA/00098/2010	8.000
RUBEN SANCHEZ RODRIGUEZ	HU/AEA/00099/2010	6.000
CANDIDO JOSE DIAZ GUERRERO	HU/AEA/00101/2010	5.000
PEDRO JOSE VELO MARTIN	HU/AEA/00102/2010	5.000
MARIA DEL MONTE SANTIAGO VILLAFUERTE	HU/AEA/00103/2010	7.000
MARIA ZORAIMA GOMEZ ENCARNACION	HU/AEA/00105/2010	7.000
MARIA ELENA GARCIA RAMOS	HU/AEA/00106/2010	7.000
FRANCISCA ORTA ROPERO	HU/AEA/00107/2010	10.000
BENITO BLANCO MOYO	HU/AEA/00108/2010	6.000
MANUEL ANGEL FRANCO ZAMBRANO	HU/AEA/00112/2010	6.000
ISABEL MARIA RODRIGUEZ GOMEZ	HU/AEA/00113/2010	7.000
JAN SEIPEL	HU/AEA/00114/2010	8.000
DIEGO ROMERO TIRADO	HU/AEA/00115/2010	5.000
ANGELICA GOMEZ PARREÑO	HU/AEA/00116/2010	7.000
MARIA JOSE RAMIREZ DOMINGUEZ	HU/AEA/00117/2010	7.000
MANUELA RODRIGUEZ GARCÍA	HU/AEA/00118/2010	7.000
ANTONIO DORADO BARROSO	HU/AEA/00119/2010	6.000
JOSE ANTONIO BORRERO SANTANA	HU/AEA/00120/2010	5.000
SAID GAIMAR	HU/AEA/00121/2010	8.000
JOSE MIGUEL LEPE MARTINEZ	HU/AEA/00125/2010	5.000
ALBA MARIA PEREZ ZAMORANO	HU/AEA/00127/2010	7.000
JUAN PRUDENCIO MACIAS MACIAS	HU/AEA/00129/2010	5.000
MARIA ANGELES MORGADO DELGADO	HU/AEA/00134/2010	7.000
LUIS ALFONSO JEREZ MARTIN	HU/AEA/00135/2010	8.000
MANUEL EDUARDO CATALAN CRUZ	HU/AEA/00137/2010	5.000
ROSA MARIA RESTITUTO LOPEZ	HU/AEA/00139/2010	7.000
INES MARQUEZ GONZALEZ	HU/AEA/00140/2010	8.000
JUAN LUIS DONOSO RODRIGUEZ	HU/AEA/00141/2010	6.000
PRAXEDES RODRIGUEZ ESPINA	HU/AEA/00142/2010	5.000
AMPARO ORDOÑEZ MESA	HU/AEA/00145/2010	8.000
LUIS CARLOS GONZALEZ INFANTES	HU/AEA/00146/2010	6.000
JUAN CARLOS PEÑATE FERNANDEZ	HU/AEA/00150/2010	8.000
VIRGINIA RAMIREZ ALMEIDA	HU/AEA/00152/2010	10.000
DAVID MARTINEZ MAESTRE	HU/AEA/00153/2010	6.000